
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL**

Referencia 2017-0021
San Salvador, 30 de noviembre de 2017

Resolución 2017-0021. Analizada la solicitud hecha por la Señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

- 1- *Gastos mes de octubre 2017 que ISBM realizó por canal de televisión que tiene ISBM.*
- 2- *Acuerdo nombramiento con datos de D.O. Director Presidente.*
- 3- *Monto del salario Mensual más dieta y viatico asignado al Director Presidente del ISBM.*
- 4- *Acuerdo de incremento Financiero en salario, viatico y dieta para miembros de Junta Directiva de Bienestar Magisterial junio 2009 a la fecha.*
- 5- *Emolumentos que reciben los miembros de J. D. de ISBM desde 2009 a la fecha.*
- 6- *Curriculum Vitae de Rafael Coto con los atestados que certifiquen su idoneidad en el cargo.*

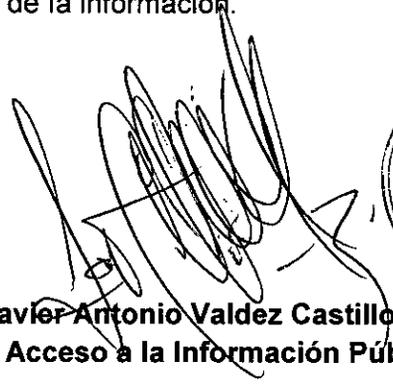
En fecha 24 de noviembre de 2017 se remitió la solicitud a la Presidencia del Instituto, Unidad Jurídica, Departamento de Desarrollo Humano y la Unidad Financiera. El día 27 del mismo mes se recibió respuesta por parte de la Unidad Financiera, del Departamento de Desarrollo Humano y la Presidencia del Instituto en el sentido de que la información solicitada es existente a excepción del numeral 1 ya que el ISBM no posee canal de televisión alguno. El día 29 del mismo mes se recibió respuesta de la Unida Jurídica en el sentido de que la información solicitada es también existente.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República;

2, 62, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada en los términos proporcionados por la Unidad encargada del resguardo de la información.

Notifíquese. -



Lic. Javier Antonio Valdez Castillo
Oficial de Acceso a la Información Pública